

Buenos Aires *27 de enero* de 1994.-

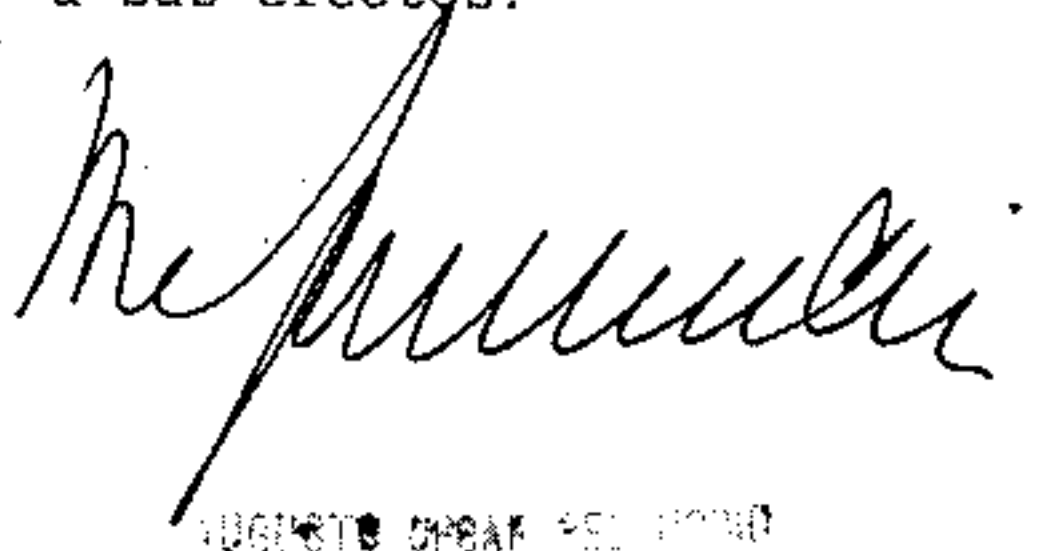
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de setenta y dos (72) lámparas de escritorio con destino a la Prosecretaría de Abastecimiento y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE (\$ 6.120.-)- a la Cuenta "Equipos de muebles y oficina" (05-19-03-51-4-3-7-97-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO ORSAR 1994